

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de enero de 1977.-

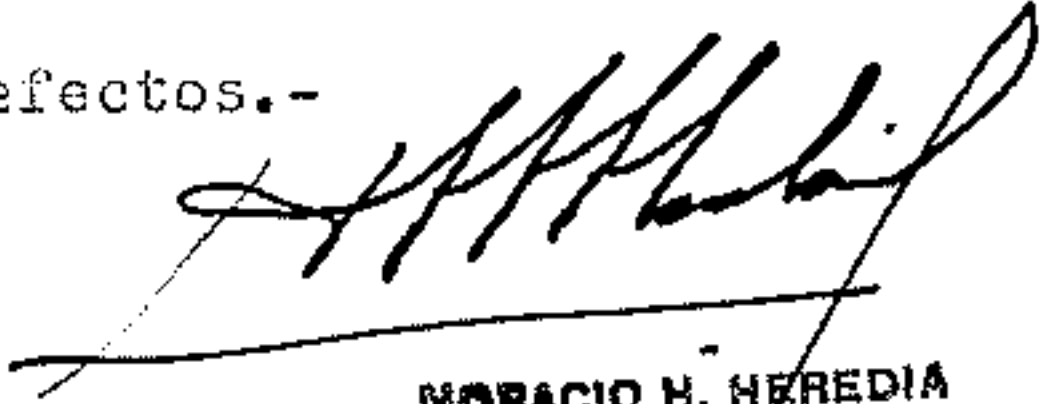
Visto el presente expediente Nº 206.713/76 y su agregado Nº 206.228/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se tramita la adquisición de "combustibles" para atender las necesidades durante el corriente año de distintos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES" (Divisional Buenos Aires) la adquisición de referencia, de acuerdo al detalle obrante a fs. 10 y hasta la suma de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 12.500.910.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

  
HORACIO H. HEREDIA